



La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de León, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2020, ha adoptado por unanimidad, el acuerdo de **adherirse y apoyar la candidatura de la ciudad de León para acoger la sede del Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Seguridad** (European Cybersecurity Industrial, Technology and Research Competence Center) presentada por el Gobierno de España.

Si el Centro Europeo de Ciberseguridad es el principal instrumento de la Unión Europea para poner en común las investigaciones en materia de ciberseguridad, España y la ciudad de León reúnen las mejores condiciones para albergar su sede.

León es, a nivel europeo, una ciudad referente en el sector de ciberseguridad acogiendo la sede del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), y acontecimientos relevantes en materia de ciberseguridad durante las dos últimas décadas (ENISE, Cybersecurity Summer BootCamp, **con importante participación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal, Jueces y Magistrados**; Foro Internacional de Género y Ciberseguridad, Cyberex, etc)

Por otro lado, la Universidad de León, y con la colaboración activa del Colegio de Abogados de León, es pionera en la implantación del primer Master Universitario de Derecho de la Ciberseguridad y el Entorno Digital y en las Jornadas Nacionales de Derecho y Ciberseguridad de la Universidad de León, todo ello con el objetivo de formar profesionales, especialmente del ámbito jurídico, que den respuesta a los nuevos retos con los que se enfrenta el Derecho a partir de los avances derivados de la innovación tecnológica.

El Centro Europeo de Ciberseguridad reforzaría a León, a la comunidad autónoma de Castilla y León, y a España como un 'Cybersecurity Innovation Hub' a nivel europeo. en una provincia como León con un importante potencial empresarial tecnológico, a lo que se unen las infraestructuras que posibilitan la mejor comunicación.

León, 19 de noviembre de 2020